

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 2023 de 2015
(04 de diciembre de 2015)

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-022-2015

EL VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, y sus decretos reglamentarios, el Decreto 4165 de 2011, la Resolución No. 844 del 25 de mayo de 2015, y el Manual de Contratación de la Entidad,

CONSIDERANDO:

El día 22 de octubre de 2015, la ANI publicó en el SECOP, el aviso de convocatoria, los estudios previos, la matriz de riesgos, el proyecto de pliego de condiciones, los anexos y formatos, correspondientes al Concurso de Méritos Abierto VJ-VGC-CM-022-2015, para cuyo objeto es realizar *"La contratación de la Interventoría, que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, social, predial y de mantenimiento para el seguimiento del Contrato No. 0110 – OP del 18 de julio de 1995, anexos, apéndices y otros, cuyo objeto es construir y mantener la segunda pista y mantener la pista existente, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones correspondiente a la licitación pública número 003/94 y en la propuesta aceptada por la UAEAC y, en particular, a realizar las obras a que se refiere la sección 2 del tomo I del pliego de condiciones. En todo caso, el concesionario se obliga a realizar cualesquiera gestiones, incluyendo la obtención de financiamiento, equipo, personal e infraestructura adecuados, para ejecutar a cabalidad el objeto de este contrato."*

El presupuesto oficial de este proceso de selección es: Siete Mil Quinientos Ochenta Y Nueve Millones Ochocientos Once Mil Treinta Y Tres Pesos (\$7.589.811.033). Este valor corresponde a pesos de Enero de 2015 e incluye IVA y demás tributos que se causen por la celebración del contrato, ejecución y liquidación.

Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, a las cuales se dio respuesta mediante documento publicado en el SECOP el día 30 de octubre de 2015.

Mediante Resolución No. 1849 del 30 de octubre de 2015, se ordenó la apertura al proceso de selección Concurso de Méritos Abierto VJ-VGC-CM-022-2015; acto administrativo que fue publicado en la página del SECOP en la misma fecha, junto con el pliego de condiciones

definitivo, los estudios previos, la matriz de riesgos, los anexos y formatos del mencionado proceso de selección.

El 03 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la audiencia pública de aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo, y el acta de dicha audiencia se publicó en el SECOP el día 04 de noviembre de 2015.

El 10 y 11 de noviembre de 2015, se publicó en la página del SECOP los documentos que contienen las respuestas a las observaciones presentadas por los interesados al Pliego de Condiciones definitivo.

El 12 de noviembre de 2015, se llevó a cabo el Cierre del Concurso de Méritos, según consta acta publicada en el SECOP el 18 de noviembre del año en curso, audiencia en la cual se recibieron las propuestas y se hizo la apertura de los Sobres No. 1 y 1A, contentivos de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes que se listan a continuación:

No.	PROponente	INTEGRANTES
1	CONSORCIO VERDE	LUIS EDUARDO POMBO (51%)
		INGENIEROS CONSULTORES INCORPORADOS S.A.S. (25%)
		BNR S.A.S. (24%)
2	UNION TEMPORAL EL DORADO	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. (60%)
		INCGROUP S.A.S. (40%)
3	CONSORCIO INTERVENTORES AEROPORTUARIOS	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. (51%)
		ROBINSON GONZALEZ GONZALEZ (49%)
4	CONSORCIO PROSPERIDAD AEROPUERTO 2015	GARPER INGENIERIA CIA LTDA (24%)
		TOPSUELOS INGENIERIA S.A.S. (25%)
		EUROCONTROL S.A. (51%)
5	CONSORCIO EL DORADO IP	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS SA – INTERDISEÑOS (51%)
		PROES COLOMBIA S.A.S. (49%)
6	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	3B PROYECTOS S.A.S. (60%)
		WSP SERVICIOS S.A.S. (40%)
7	CONSORCIO DORADO APG	CONSTRUCTORA A&C SOCIEDAD ANONIMA. (51%)
		PROYECTOS E INTERVENTORIAS – PI LTDA (24%)
		GERMAN BALLESTAS BJRDEJO (25%)
8	CONSORCIO DRJ	DIS S.A.S. (51%)
		JOYCO S.A.S. (25%)
		RS&H INC (24%)

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
9	CONSORCIO DICO SERINCO 2015	DICONULTORIA S.A. (49%) SERINCO COLOMBIA (51%)
10	CONSORCIO INTERCOL SP	JORGE PIDDO - SUCURSAL COLOMBIA. (51%) SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA (49%)
11	CONSORCIO INTERVENTOR AEROPORTUARIO	INZETT SAS (51%) CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C (25%) J. FELIPE ARDILA V & CIA S.A.S. (24%)
12	CONSORCIO EL DORADO	HACE INGENIEROS S.A.S. (24.5%) GPO COLOMBIA S.A.S. (24.5%) PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. (51%)
13	CONSORCIO DF-BAC 2015	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S (51%) DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ (49%)
14	CONSORCIO SEG INTEGRAL	INTEGRAL DISEÑOS INTERVENTORIAS S.A.S. (35%) SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA (65%)
15	CONSORCIO SUPERVISION AEROPORTUARIA	PLANES S.A. (25%) CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A. (51%) NUCLEO ENGENHARIA CONSULTIVA S.A. (24%)
16	CONSORCIO AEROPUERTOS MZ	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. (51%) ZAÑARTU INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. (49%)
17	CONSORCIO PISTAS DEL DORADO 2015	AECOM TECHNICAL SERVICES INC SUCURSAL COLOMBIA. (51%) HVM SUPERVISIÓN S.A.S. (49%)
18	CONSORCIO AEROPUERTO EL DORADO	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. (25%) INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA (24%) CEMOSA COLOMBIA (51%)
19	CONSORCIO INTERDORADO	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (51%) APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S. (49%)
20	CONSORCIO AEROPUERTO I-S	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A. (65%) SAITEC S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA. (35%)

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-022-2015

No.	PROponente	INTEGRANTES
21	CONSORCIO INGEVIAL	ING INGENIERIA S.A. (25%)
		INGETEC GERENCIA Y SUPERVISION S.A. (75%)
22	CONSORCIO A & I 2015	AYESA DE COLOMBIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. (51%)
		INTERSA S.A. (49%)
23	CONSORCIO TOPACIO	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S. (51%)
		CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA S.A. (49%)
24	CONSORCIO INTER-PISTAS	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (51%)
		PRODEINCOL S.A.S. (25%)
		GOC S.A. SUCURSAL COLOMBIA. (24%)
25	CONSORCIO EL DORADO	D & B INGENIEROS CIVILES S.A.S. (40%)
		CB INGENIEROS S.A.S. (60%)

En desarrollo de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, el día 20 de noviembre de 2015, se publicó el informe de evaluación preliminar de las propuestas, a través del cual se efectuó requerimiento a los proponentes, tendientes a subsanar, aclarar y explicar aspectos referentes a la documentación e información aportada por cada uno de ellos. El informe consolidado de la evaluación inicial fue el siguiente:

No.	Proponente	Aspecto Jurídico	Aspecto Financiero	Aspecto Técnico		APOYO INDUSTRIA NACIONAL
				EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	
1	CONSORCIO VERDE	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
2	UNION TEMPORAL EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
3	CONSORCIO INTERVENTORES AEROPORTUARIOS	Hábil	Hábil	Hábil	----	---
4	CONSORCIO PROSPERIDAD AEROPUERTO 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
5	CONSORCIO EL DORADO IP	No Hábil	---	----	---	---
6	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
7	CONSORCIO DORADO APG	Pendiente	Hábil	Hábil	---	---
8	CONSORCIO DRJ	Pendiente	Hábil	Pendiente	---	---
9	CONSORCIO DICO SERINCO 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
10	CONSORCIO INTERCOL SP	Hábil	Hábil	Hábil	----	---

No.	Proponente	Aspecto Jurídico	Aspecto Financiero	Aspecto Técnico		APOYO INDUSTRIA NACIONAL
				EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
11	CONSORCIO INTERVENTOR AEROPORTUARIO	Pendiente	Hábil	Hábil	---	---
12	CONSORCIO EL DORADO	Pendiente	Hábil	Hábil	---	---
13	CONSORCIO DF-BAC 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
14	CONSORCIO SEG INTEGRAL	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
15	CONSORCIO SUPERVISION AEROPORTUARIA	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
16	CONSORCIO AEROPUERTOS MZ	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
17	CONSORCIO PISTAS DEL DORADO 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
18	CONSORCIO AEROPUERTO EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
19	CONSORCIO INTERDORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
20	CONSORCIO AEROPUERTO I-S	Pendiente	Hábil	Hábil	---	---
21	CONSORCIO INGEVIAL	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
22	CONSORCIO A & I 2015	Pendiente	Hábil	Hábil	---	---
23	CONSORCIO TOPACIO	Hábil	Hábil	Hábil	---	---
24	CONSORCIO INTER-PISTAS	Pendiente	Hábil	Hábil	---	---
25	CONSORCIO EL DORADO	Pendiente	Hábil	Hábil	---	---

A los proponentes Nos. 3, 7, 10, 11, 20 y 23, no se les otorgó puntaje en consideración a que no cumplieron con el requisito de experiencia específica de acreditación del mínimo de pasajeros movilizados en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

Entre los días 23 al 25 de noviembre de 2015, se surtió el traslado del informe de evaluación preliminar, y los días 26 y 27 de noviembre y 3 de diciembre de 2015 se publicaron a través del SECOP, los documentos mediante los cuales los proponentes presentaron sus subsanes, aclaraciones, explicaciones y observaciones a dicho informe.

El día 03 de diciembre de 2015, se publicó a través del SECOP el informe final de evaluación, en el cual se dio respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas, en el mismo, se da cuenta de la evaluación definitiva de las propuestas, así:



Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-022-2015

No.	Proposición	Aspecto Técnico	Aspecto Financiero	Aspecto Técnico		APOYO INDUSTRIA NACIONAL
				EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	
1	CONSORCIO VERDE	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
2	UNION TEMPORAL EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
3	CONSORCIO INTERVENTORES AEROPORTUARIOS	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	---
4	CONSORCIO PROSPERIDAD AEROPUERTO 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
5	CONSORCIO EL DORADO IP	No Hábil	Hábil	Hábil	---	---
6	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
7	CONSORCIO DORADO APG	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	----
8	CONSORCIO DRJ	Pendiente	Hábil	Hábil	---	----
9	CONSORCIO DICO SERINCO 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
10	CONSORCIO INTERCOL SP	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	----
11	CONSORCIO INTERVENTOR AEROPORTUARIO	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	----
12	CONSORCIO EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
13	CONSORCIO DF-BAC 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
14	CONSORCIO SEG INTEGRAL	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
15	CONSORCIO SUPERVISION AEROPORTUARIA	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
16	CONSORCIO AEROPUERTOS MZ	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
17	CONSORCIO PISTAS DEL DORADO 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
18	CONSORCIO AEROPUERTO EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
19	CONSORCIO INTERDORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
20	CONSORCIO AEROPUERTO I-S	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	---
21	CONSORCIO INGEVIAL	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
22	CONSORCIO A & I 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-022-2015

No.	Proponente	Aspecto Jurídico	Aspecto Financiero	Aspecto Técnico		PUNTO DE CALIFICACION NACIONAL
				EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
23	CONSORCIO TOPACIO	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	---
24	CONSORCIO INTER-PISTAS	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
25	CONSORCIO EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100

El 04 de diciembre de 2015, en la hora anunciada se inició la audiencia de apertura de oferta económica y adjudicación del proceso VJ-VGC-CM-022-2015, en el curso de la misma se dio la oportunidad para que los proponentes presentaran sus observaciones al informe final de evaluación y a la contestación dada por la Agencia a las observaciones presentadas por los oferentes, y como consecuencia de lo debatido, tal como consta en el acta de la audiencia, el resultado final de evaluación de las propuestas fue el siguiente:

No.	Proponente	Aspecto Jurídico	Aspecto Financiero	Aspecto Técnico		PUNTO DE CALIFICACION NACIONAL
				EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
1	CONSORCIO VERDE	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
2	UNION TEMPORAL EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
3	CONSORCIO INTERVENTORES AEROPORTUARIOS	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	---
4	CONSORCIO PROSPERIDAD AEROPUERTO 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
5	CONSORCIO EL DORADO IP	No Hábil	Hábil	Hábil	---	---
6	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
7	CONSORCIO DORADO APG	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	---
8	CONSORCIO DRJ	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
9	CONSORCIO DICO SERINCO 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
10	CONSORCIO INTERCOL SP	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	---
11	CONSORCIO INTERVENTOR AEROPORTUARIO	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	---
12	CONSORCIO EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
13	CONSORCIO DF-BAC 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
14	CONSORCIO SEG INTEGRAL	Hábil	Hábil	Hábil	900	100

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-022-2015

No.	Proposición	Aspecto Jurídico	Aspecto Técnico	Aspecto Técnico		APOYO INDUSTRIAL NACIONAL
				EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
15	CONSORCIO SUPERVISIÓN AEROPORTUARIA	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
16	CONSORCIO AEROPUERTOS MZ	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
17	CONSORCIO PISTAS DEL DORADO 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
18	CONSORCIO AEROPUERTO EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
19	CONSORCIO INTERDORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
20	CONSORCIO AEROPUERTO I-S	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	---
21	CONSORCIO INGEVIAL	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
22	CONSORCIO A & I 2015	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
23	CONSORCIO TOPACIO	Hábil	Hábil	Hábil	RECHAZADO	---
24	CONSORCIO INTER-PISTAS	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
25	CONSORCIO EL DORADO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100

Habiéndose dado aplicación a las reglas establecidas en los pliegos de condiciones para la definición del orden de elegibilidad y habiendo resultado hábil y seleccionada en primer orden la propuesta presentada por el proponente Consorcio A & I 2015, se procedió a hacer la apertura del Sobre No. 2 "Propuesta económica".

De conformidad con lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador Técnico y Financiero, establecieron la consistencia de la oferta económica con la propuesta técnica, para el presente proceso respecto del proponente Consorcio A & I 2015, verificando el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones, de manera que es procedente adjudicar el Concurso de Méritos al mencionado proponente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-022-2015, el cual tiene por objeto " La contratación de la Interventoría, que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, social, predial y de mantenimiento para el seguimiento del Contrato No. 0110 – OP del 18 de julio de 1995, anexos, apéndices y otros, cuyo objeto es construir y mantener la segunda pista y mantener la pista existente, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones correspondiente a la licitación pública número 003/94 y en la propuesta aceptada por la UAEAC y, en particular, a realizar las obras a que se refiere la sección 2 del tomo I del pliego

de condiciones. En todo caso, el concesionario se obliga a realizar cualesquiera gestiones, incluyendo la obtención de financiamiento, equipo, personal e infraestructura adecuados, para ejecutar a cabalidad el objeto de este contrato.”, al Consorcio A & I 2015, conformado por Ayesa de Colombia Ingeniería y Arquitectura S.A.S. con una participación del 51 % e INTERSA, con participación del 49%.

La adjudicación se efectúa por un valor de Siete Mil Quinientos Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Diez Mil Cuatrocientos (\$7.589.810.400.00) pesos de Enero de 2015 incluido IVA. Este valor corresponde a un precio global fijo.

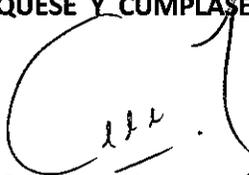
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica en estrados en la presente Audiencia Pública al adjudicatarios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y a los demás proponentes que participaron en el proceso de selección se les comunicará mediante publicación de la presente decisión a través del SECOP.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2015.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE,



ALFREDO BOCANEGRA VARÓN
Vicepresidente Jurídico

Revisó: Gabriel Eduardo del Toro – Gerente de Contratación
Juan Manuel Aza – Experto G3 08 – Asesor Vicepresidente Jurídico
Proyectó: Jorge Elías Perdomo Villadiago – Abogado GIT de Contratación
María Jessica Paola Alzate Gómez – Abogada GIT de Contratación
Dilsen Paola Martínez Cifuentes – Abogada GIT de Contratación

